

Lio con el fin de la deducción por nueva vivienda.

Escrito por Aaron Bauer - 18/10/2012 15:13

Hola. He estado leyendo un montón de posts para aclararme pero cada vez tengo más dudas. Voy a comprar una casa para finales de mes y tengo varias dudas, a ver si me podéis ayudar. Muchas gracias de antemano.

1- ¿La deducción que se va a acabar ahora a finales de año, para la compra de vivienda nueva es la deducción por los gastos de compra de la vivienda (iva + notaria + registro + etc) o la deducción por las mensualidades de la hipoteca que pagaríamos a lo largo del año?

2- ¿Son incompatibles las dos o alguna de ellas si no va a ser mi vivienda habitual? En principio tengo planes de vivir en esa casa en dos o tres años, porque ahora estoy en otra comunidad.

3- Cuando en 2015 viva allí ¿podré deducirme la hipoteca de mi vivienda, ya que en ese momento ya será mi vivienda habitual y la habría comprado en 2015?

=====